



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3137-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 28 de agosto de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en diecinueve (19) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio N° 0121-2018-UNHEVAL-VRI, del 07.AGO.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 053-2018-UNHEVAL-VRI, del 07.AGO.2018, que resolvió:

1. APROBAR la **CALIFICACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR** al **Dr. LORENZO PASQUEL LOARTE**, Docente Principal de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Docente Investigador.
2. FELICITAR al **Dr. LORENZO PASQUEL LOARTE**, Docente Principal de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, por haber sido incorporado al Registro Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología CONCYTEC-REGINA.

Que en la sesión extraordinaria N° 18 de Consejo Universitario, del 22.AGO.2018, concedor del logro obtenido por el docente y que redundará en beneficio de la Institución, el pleno acordó ratificar la referida Resolución; disponiendo que la Oficina de Planificación y Presupuesto adopte las acciones que corresponda;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 922-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 053-2018-UNHEVAL-VRI, del 07.AGO.2018, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que resolvió; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - a. APROBAR la **CALIFICACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR** al **Dr. LORENZO PASQUEL LOARTE**, Docente Principal de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Docente Investigador.
 - b. FELICITAR al **Dr. LORENZO PASQUEL LOARTE**, Docente Principal de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, por haber sido incorporado al Registro Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología CONCYTEC-REGINA.
- 2°. **DISPONER** que la Oficina de Planificación y Presupuesto adopte las acciones que corresponda.
- 3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Persely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VInvest.
AL OCI
Transparencia
FCE DAYSA
DIGA
DCalidad
RRHH;
UEC
File
Interesado
Archivo